

viernes, 13 de marzo de 2020

¿Cómo contactar con los trabajadores municipales de Hinojos?

Los trabajadores del Ayuntamiento de Hinojos, y mientras no se exijan medidas más extremas, continuarán realizando su trabajo. La atención a la ciudadanía se llevará a cabo de manera telefónica o telemática.



p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200313_CORONAVIRUS_TELETRABAJO.JPG

Atendiendo a las medidas de prevención que el Ayuntamiento de Hinojos ha tomado para prevenir los contagios del COVID-19, y ante el anuncio del cierre de sus instalaciones municipales hasta el próximo 31 de marzo, comunicamos cómo realizar consultar o tramitar gestiones con los distintos departamentos del Consistorio.

Los trabajadores del Ayuntamiento de Hinojos, y mientras no se exijan medidas más extremas, continuarán realizando su trabajo. La atención a la ciudadanía se llevará a cabo de manera telefónica o telemática.

Recordamos que el Consistorio hinojero cuenta con una sede electrónica, donde se tramitan numerosas gestiones (instancias generales, quejas y sugerencias, certificados de empadronamientos, solicitudes de obras...) Para acceder a él solo tienen que pinchar en el siguiente enlace <https://hinojos.sedelectronica.es/info.0> (<https://hinojos.sedelectronica.es/info.0>)

Si los ciudadanos necesitan contactar con los Departamentos vía telefónica pueden hacerlo a través de los siguientes contactos:

- Atención al Ciudadano:

- 959459453
- info@hinojos.es
- Recursos Humanos: 637901231
- Deportes: 654342998
- Mantenimiento: 673983744
- Tesorería: 608860666
- Comunicación: 651511531
- Servicios Sociales: 637920276
- Jefatura Policía: 673087910

***Nota aclaratoria para los usuarios del polideportivo.** El Ayuntamiento devolverá la parte proporcional de la cuota de los servicios que no se presten.